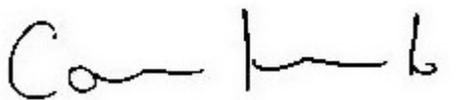


INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D. C., 15 de julio de 2021. Al Despacho del señor Juez para proveer, el expediente **No. 2018 - 025** de **HIDAMYS FRANCO SAAVEDRA** contra **CLÍNICA CANDELARIA IPS LTDA Y CTA SIMÓN BOLÍVAR**, informando que la audiencia señalada en auto anterior, no se pudo verificar por cuanto el titular del Despacho se encontraba en audiencia señalada dentro del proceso ordinario No. 610-2018 de **CARLOS FERNANDO VALDERRAMA** en contra de **ALLIANZ SEGUROS**.



CAROLINA FORERO ORTIZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D. C., quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Visto el anterior informe secretarial, el Juzgado dispone:

Con el objeto de resolver las excepciones propuestas por la demandada, se cita a las partes para el próximo viernes veintinueve (29) de octubre, del presente año (2021), a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), la cual se realizará en forma virtual, por el aplicativo Microsoft teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 0118 de fecha 16/07/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

